



C I R C U L A R CSJRIC22-93

Fecha: 26 de mayo de 2022

Para: **FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA**

De: Consejo Seccional de la judicatura de Risaralda

Asunto: *“Traslado Derecho de Petición del Abogado Gustavo Adolfo Jácome en representación de la señora Carmen María Ponce”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, da traslado del derecho de petición presentado por el apoderado Gustavo Adolfo Jácome Alfonso, en representación de la señora Carmen María Ponce Astudillo, quien solicita se le informe en que procesos interviene el abogado MANUEL JOSE GAMBOA SERRANO identificado con la cedula de ciudadanía numero 19.091.080 como parte, apoderado, tercero o cualquier otra circunstancia relevante.

La anterior información, deberá ser remitida **directamente al peticionario**, a la siguiente dirección en la carrera 10No 14-56 oficina806 edificio el pilar de la ciudad de Bogotá, correo electrónico negociosjuridicosinmobiliarios@gmail.com, asesoresjypltda@gmail.com tel. 3003102028.

Para mayor información, se anexa el derecho de petición (36 folios)

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ
Presidenta


JAIME ROBLEDO TORO
Magistrado

MP: BEAV
Proyectó: BEAV/Papr*
Revisó: JRT
GGG